



# Presente y Perspectivas de la Agricultura Familiar Sostenible



Ing. Gabriel Mejía Duclós

Huaraz, 23 de mayo de 2017

# 1. Problemática Ambiental

1. **Aumento en la temperatura global**
2. **Variabilidad y cambio climático**
3. **Especies extinguidas y en riesgo de serlo:**
4. **Desglaciación y reducción de fuentes de agua**
5. **Deforestación**
6. **Degradación de tierras**
7. **Inseguridad alimentaria de poblaciones vulnerables**



# Problemática Ambiental



# Problemática Ambiental





## Variabilidad y Cambio Climático



# LA EMERGENCIA CLIMÁTICA 2017 EN EL PERÚ





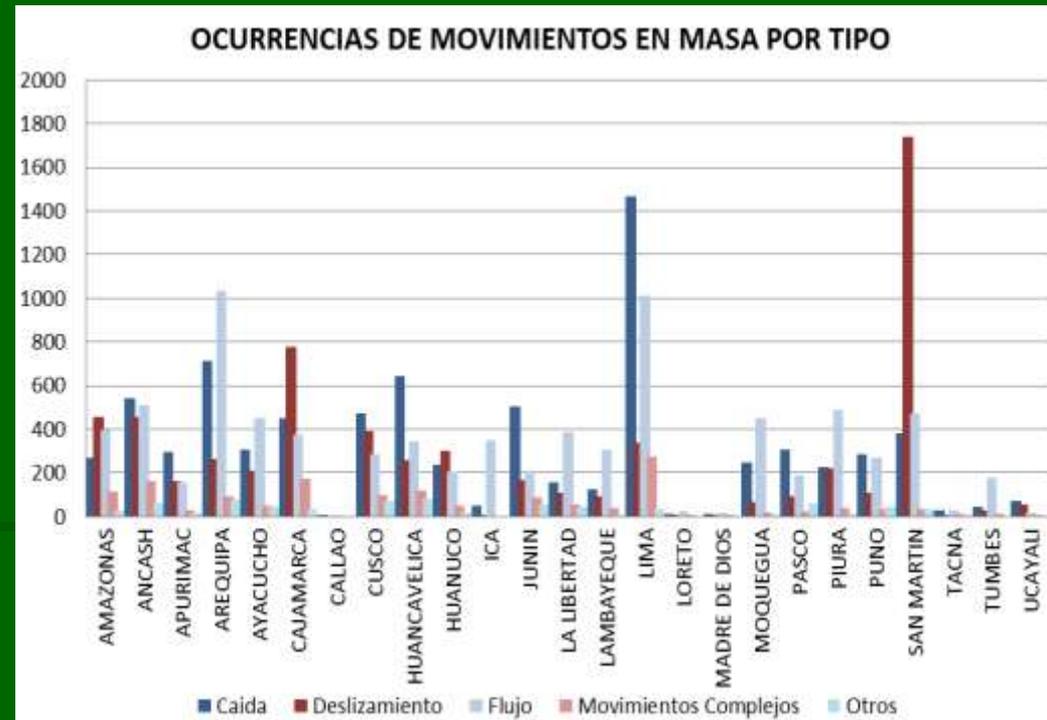
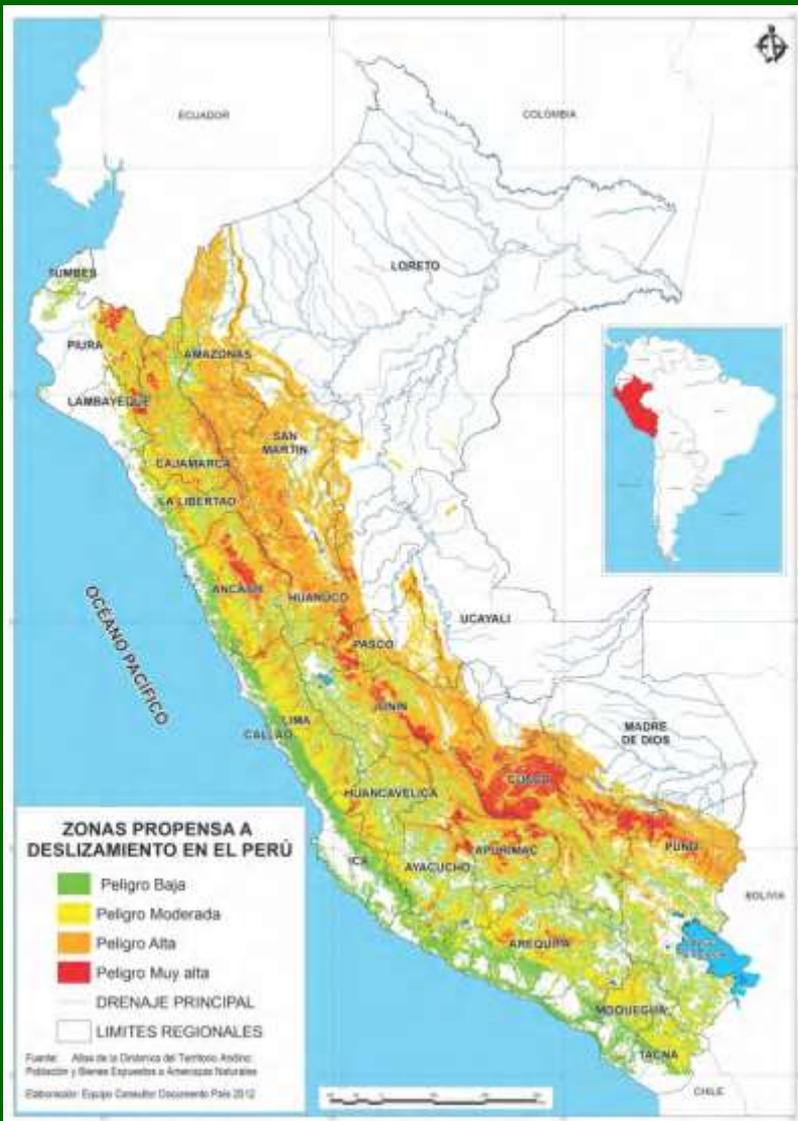


Nº	REGION	Nº PROVINCIAS	Nº DISTRITOS
<b>TOTAL</b>		<b>109</b>	<b>874</b>
1	ANCASH	20	166
2	AREQUIPA	8	49
3	AYACUCHO	11	53
4	CAJAMARCA	13	127
5	CALLAO (*)	1	3
6	HUANCAVELICA	7	57
7	ICA	5	27
8	JUNIN (**)	1	1
9	LA LIBERTAD	12	83
10	LAMBAYEQUE	3	38
11	LIMA	10	145
12	LORETO	7	47
13	PIURA	8	65
14	TUMBES	3	13

(\*\*): Se declara en emergencia la localidad de Puerto Prado, distrito Río Tambo, provincia de Satipo.



# LA SUSCEPTIBILIDAD DEL TERRITORIO A MOVIMIENTOS EN MASA



# LA SUSCEPTIBILIDAD DEL TERRITORIO A HUAYCOS E INUNDACIONES



## 2. IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR SOSTENIBLE A NIVEL GLOBAL



**Existe una preocupación mundial, por conservar los recursos naturales, los ecosistemas y la vida del planeta especialmente en los países de montaña como el Perú, por el 3er país + vulnerable**





# ¿Cuál es la agenda mundial 2016 - 2030?

## LOS ODS

- Son 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible
- Tienen 169 metas globales
- La Asamblea General de las Naciones Unidas realizada del 25 al 27 de setiembre aprobó los 17 ODS
- El Papa Francisco estuvo presente en la Asamblea





# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA



2

FIN DEL HAMBRE Y AGRICULTURA SOSTENIBLE



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



  
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- Son 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible
- Tienen 169 Sub-objetivos en total

# OBJETIVO 1

PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN  
TODO EL MUNDO

# OBJETIVO 2

PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

SUSTAINABLE DEVELOPMENT KNOWLEDGE PLATFORM

[sustainabledevelopment.un.org](http://sustainabledevelopment.un.org)

# Integración a través de la agrupación



# Metas relevantes del ODS 2

- De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, los pueblos indígenas, los agricultores familiares.
- Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes (mantenimiento de los ecosistemas y fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático)
- Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales
- Aumentar las inversiones
- Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados.

La AFS fortalece los sistemas de producción diversificada (chacras integrales), potenciando el uso de los recursos locales y superando la dependencia de insumos externos.



# **3. AGRICULTURA FAMILIAR SOSTENIBLE como estrategia efectiva DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE a nivel nacional, regional y local**



# QUE DICEN LAS CIFRAS?

En el Perú las cifras señalan que en la zona rural la actividad esencial de las familias es la agricultura y ganadería.

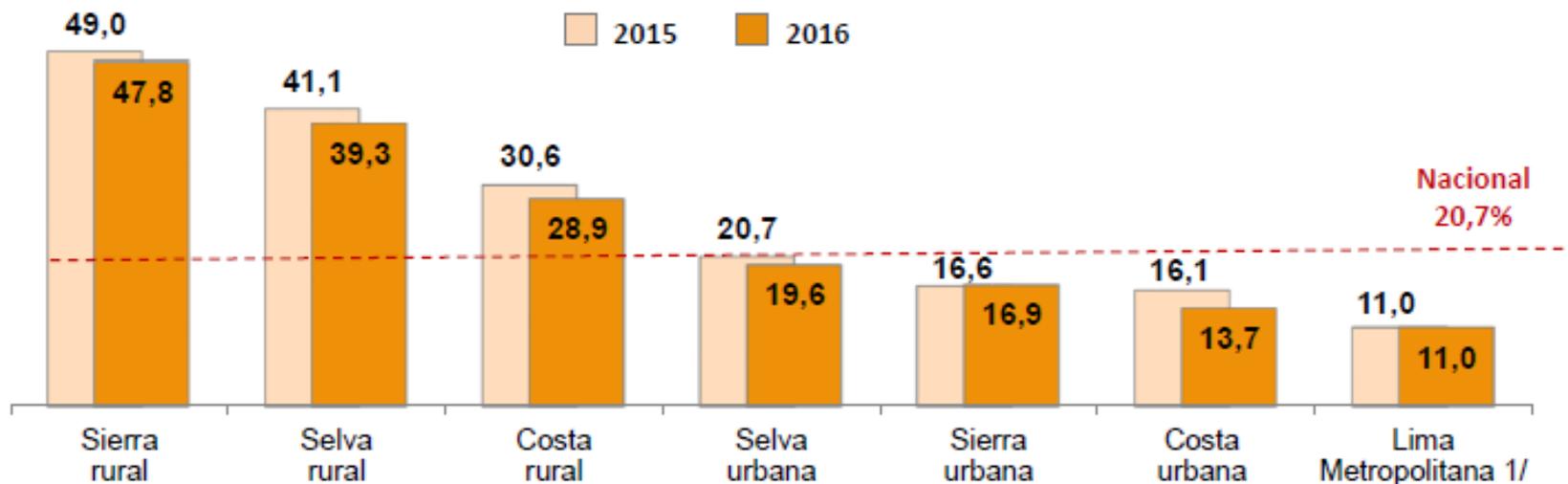
En este ámbito predomina la pequeña agricultura familiar y lamentablemente es donde existen los mayores niveles de pobreza



**Según INEI:**

**La Pobreza en el 2016 es de 20.6%  
(43.8% Rural y 13.9 % Urbana)**

## Perú: Incidencia de la Pobreza Monetaria, según dominios geográficos, 2015 – 2016 (Porcentaje)



Fuente: INEI

**El Comercio** POLÍTICA ECONOMÍA OPINIÓN SOCIEDAD MUNDO TECNO

MARTES 25 DE ABRIL DEL 2017 | 07:30

# Más de 700 mil peruanos ingresarían a la pobreza por El Niño

La CCL informó que esta cantidad de personas se encuentran en las regiones de La Libertad, Piura, Lambayeque, Tumbes y Áncash

Compartir 205 | Twitter | G+ | 1 | Compartir | Pinterest | 7



# Resultado del IV Censo Nacional Agropecuario

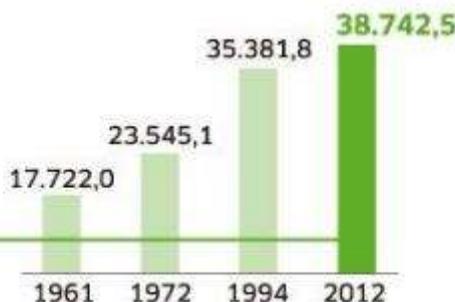
## Superficie agropecuaria

**1.285.215,60 km<sup>2</sup>**  
territorio nacional

**30,1%**  
del territorio nacional es de uso agropecuario

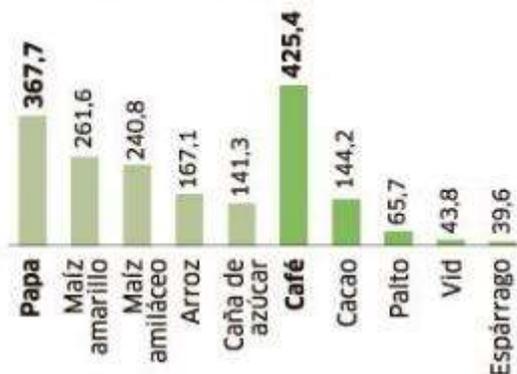


## Evolución de la superficie agropecuaria (miles de hectáreas)



## Superficie de principales cultivos

Ref: ■ Permanentes ■ Transitorios



**2.260.973**  
productores agropecuarios

**1.554.781**

**691.921**

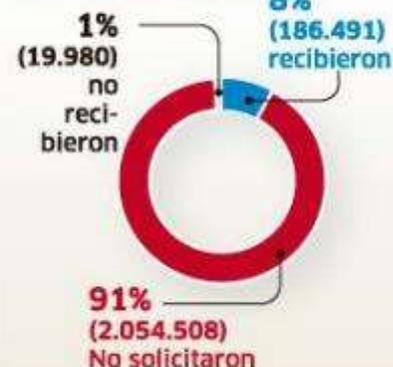
## Unidades agropecuarias por departamentos (miles)



## Existencia de ganado y aves



## Solicitud de crédito



Fuente: INEI / IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO - 2012

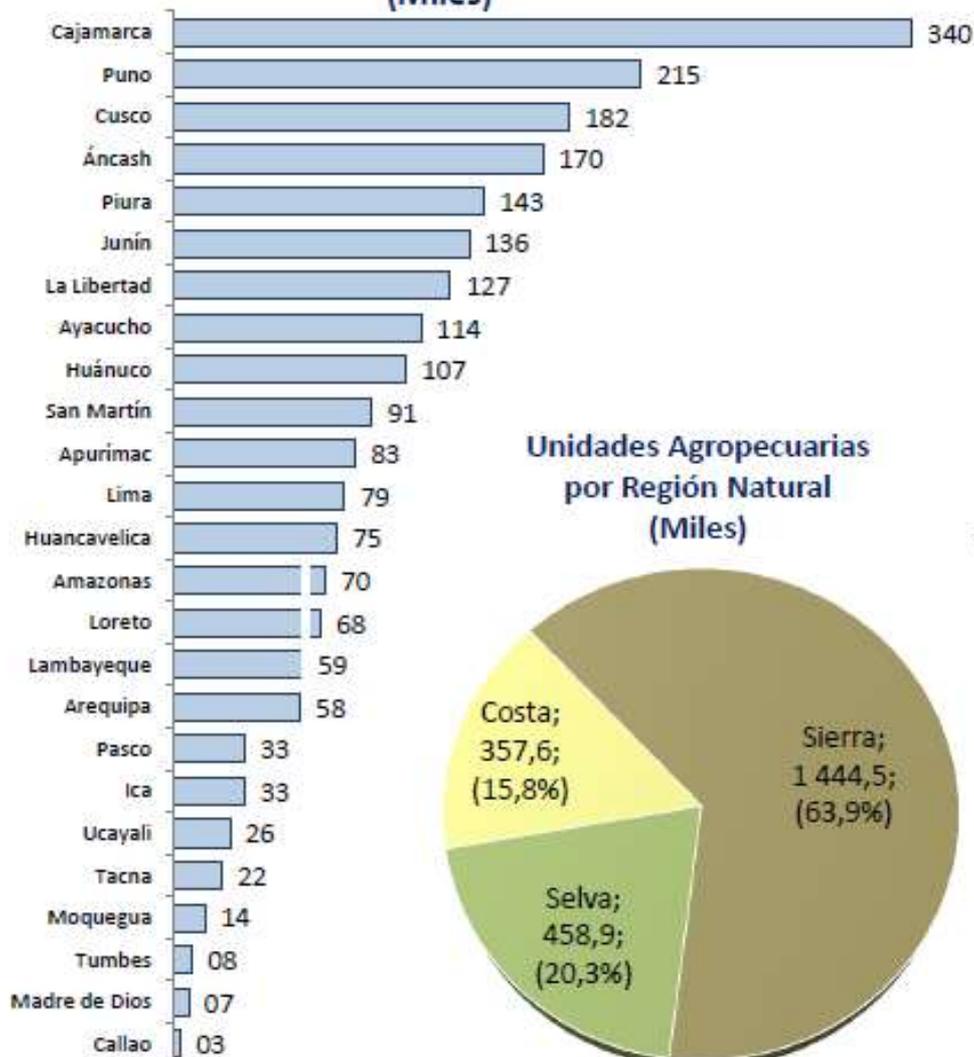
LA REPÚBLICA

N° Unidades Agropecuarias: 2,213,506  
 Menores de 5 has : 81.8%  
 N° Parcelas por U. Agrop. : 2.3  
 Superficie promed / parcela : 1.4 ha

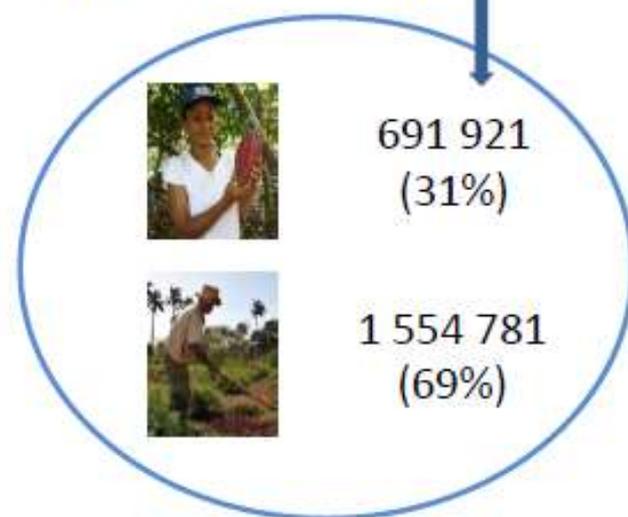
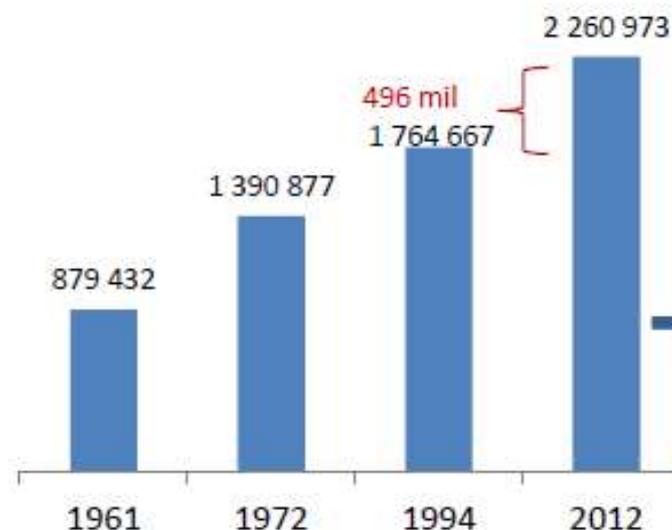
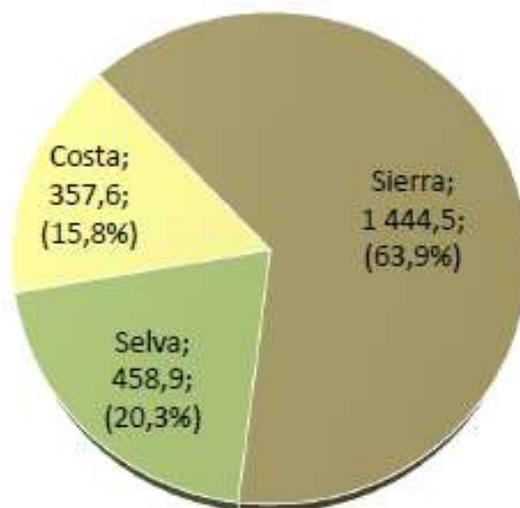
Superficie agrícola en secano: 63.8%  
 Superficie agrícola bajo riego : 36.2%  
 Riego por gravedad: 88%  
 Riego tecnificado 12% : goteo: 7.03%, Aspersión: 4.80%; Exhudacion:0.2%

# NÚMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS

## Unidades Agropecuarias por Departamentos (Miles)



## Unidades Agropecuarias por Región Natural (Miles)



Nota: Total de productores agropecuarios (con tierra y productores pecuarios sin tierra).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

# Cuál es la situación del sector rural

- Disminución y agotamiento de fuentes de agua.
- Suelos erosionados y degradados.
- Pérdida de la diversidad de variedades de cultivos
- Limitado N° de árboles
- Animales menores y vacunos de bajo rendimiento
- Mayor incidencia de sequías, heladas y lluvias intensas
- Migración a la selva y a las ciudades
- Baja productividad y escasa rentabilidad de la producción agropecuaria (altos costos de producción por uso de insumos externos a la localidad).
- Comunidades rurales con altas tasas de desnutrición y analfabetismo
- Tecnología productiva (agricultura intensiva con agroquímicos) los conduce a la desertificación.
- El 60% de agua de lluvias se pierde como agua de escorrentía.
- Nulo o limitado valor agregado
- Intercambio comercial desigual, donde gana más el intermediario que el productor

Sin embargo ....Provee el 80 % de los Alimentos que consumimos

Por qué? la **Agricultura Sostenible** es el camino efectivo para superar la **pobreza** y transitar por el desarrollo rural sostenible



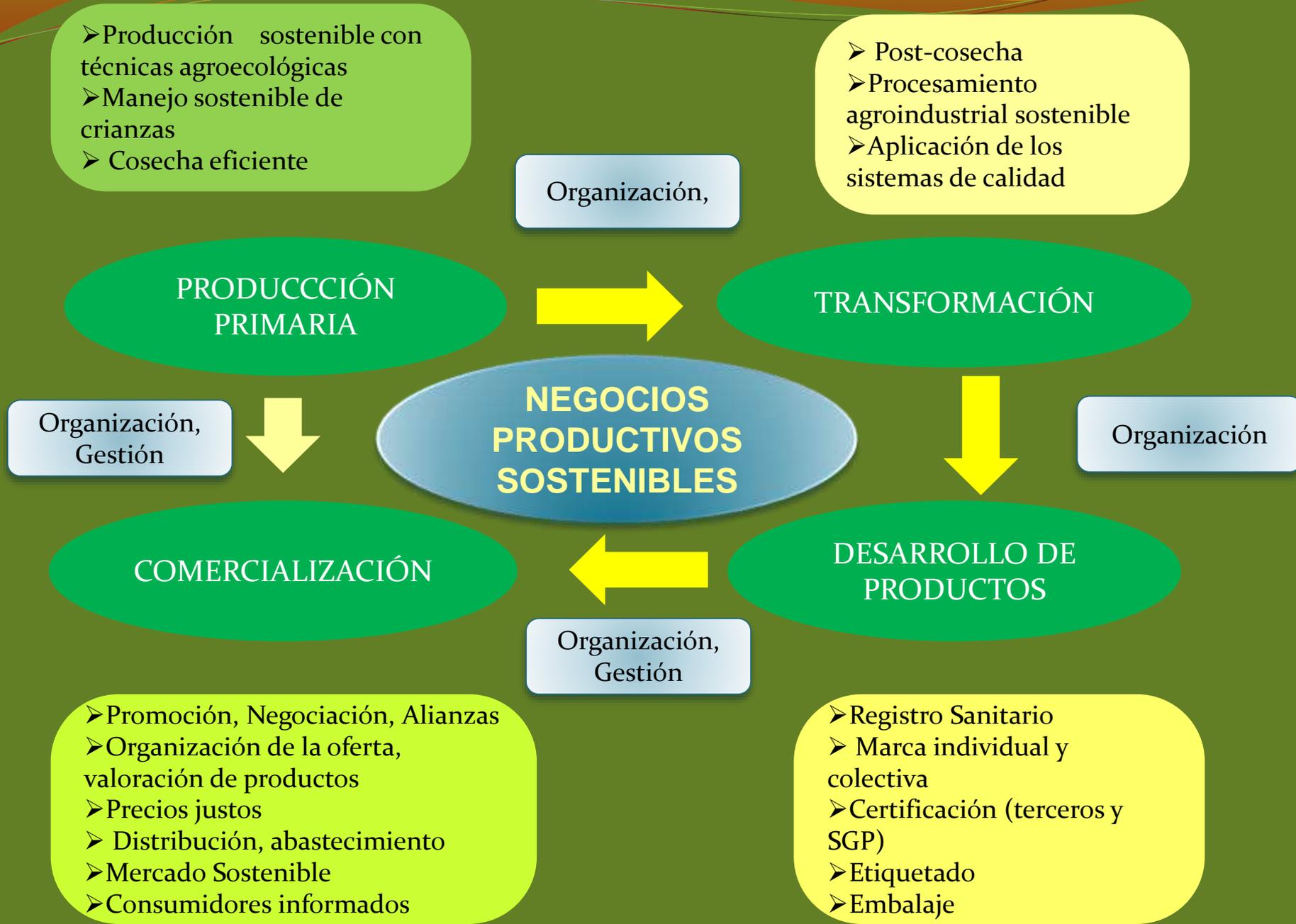
**Porque** considera al ser humano  
y a la familia, **como centro y**  
**protagonistas** de los procesos de  
cambio y desarrollo



# Escalera de la sostenibilidad



# Modelo para Promover Negocios Sostenibles



Las prácticas de forestación, reforestación, agroforestería, restitución de la fertilidad natural de los suelos y eliminación del uso de agroquímicos, contribuye a recuperar y fortalecer el equilibrio de los ecosistemas donde habitan las plantas, animales, bosques, microflora y microfauna.





Las familias conservan los recursos naturales (suelo, agua, vegetación, recursos genéticos) y el ambiente, mejorando sus medios de vida y su seguridad alimentaria nutricional.



Las familias implementan y consolidan chacras diversificadas integrales adoptando sistemas de producción SOSTENIBLES que potencian el uso de los recursos locales.





Se recuperan y conservan suelos con terrazas bancales y de formación lenta, evitando la erosión y mejorando su fertilidad natural.

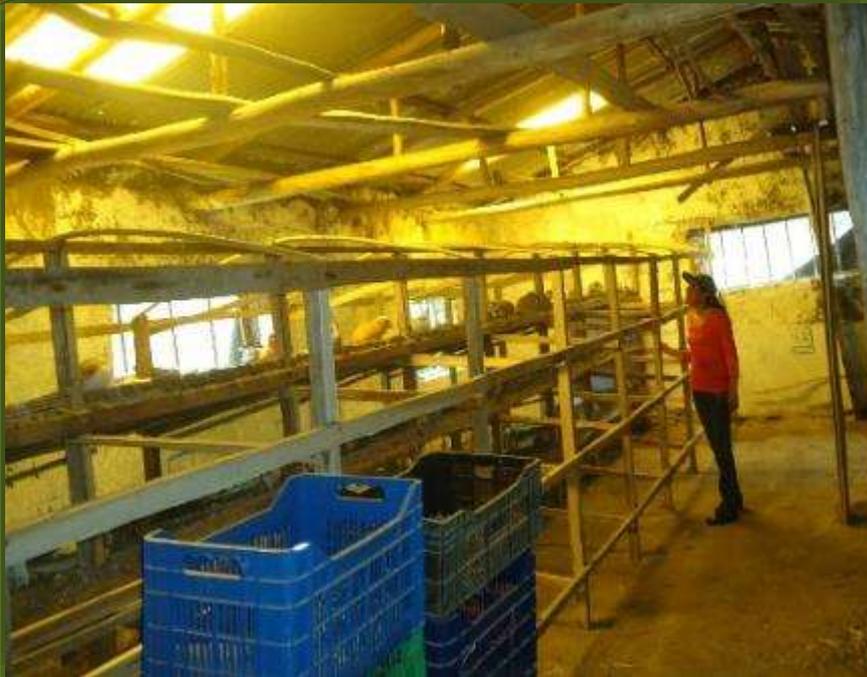




Producción de abonos orgánicos sólidos (compost, bocashi y humus) y biol con insumos de origen local, fertilizando las chacras donde se ha reemplazado y eliminado el uso de agroquímicos que contaminan el suelo, agua y ambiente.



Fortalece la diversificación y consumo de productos alimenticios locales, provenientes de las chacras aintegrales, mejorando los hábitos, cultura alimentaria local y el derecho a la alimentación.



Se implementan biohuertos y galpones de cuyes manejados técnicamente, logrando el incremento del consumo de hortalizas introducidas y locales ..más días/mes y proteínas de origen animal (principalmente cuyes), mejorando la nutrición de las familias.



Se mejora la viviendas (cocina mejorada, agua segura y servicios higiénicos), contribuyendo a dar mejores condiciones habitabilidad a las familias campesinas

# La AFS fortalece la conservación de recursos genéticos para la seguridad alimentaria y afrontar el cambio climático





Proporciona servicios ambientales, al fortalecer sistemáticamente la conservación de los recursos naturales que constituyen la fuente de los servicios como regulación hídrica, mantenimiento de la biodiversidad, belleza paisajística, control de la erosión de suelos, entre otros.



Mejora la oferta y calidad de productos: diversidad, regularidad, inocuidad y seguridad que proviene de una producción limpia sin el uso de productos tóxicos ni transgénicos. Este proceso se fortalece al implementarse mecanismos de certificación que garantizan la procedencia y calidad agroecológica.





La AFS permite incrementar los ingresos  
y mejorar las condiciones de vida



# Normas sobre Agricultura Ecológica

## LEY Nº 30215

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

### LEY DE MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

#### CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

##### Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente Ley promueve, regula y supervisa los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos que se derivan de acuerdos voluntarios que establecen acciones de conservación, recuperación y uso sostenible para asegurar la permanencia de los ecosistemas.

## S LEGALES

Miércoles 4 de noviembre de 2015 /  El Peruano

## LEY Nº 30355

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

### LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

##### Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por objeto establecer las responsabilidades del Estado en la promoción y desarrollo de la agricultura familiar, a partir del reconocimiento de la agricultura familiar, así como la importancia de su rol en la seguridad alimentaria, en la conservación de la agrobiodiversidad, en el uso sostenible de los recursos naturales, en la dinamización de las economías locales, en la contribución al empleo rural y la vigencia de las comunidades, mediante la implementación de las políticas de Estado.

 GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

Consejo Regional

ORDENANZA REGIONAL Nº 020-2013-GR.APURIMAC/CR.

Abancay, 30 de setiembre del 2013.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC.

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC.

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, llevada a cabo en la ciudad de Abancay, el día veintinueve de setiembre del año dos mil trece, como punto de agenda: Proyecto de Ordenanzas Regional "Reconocer, el Sistema de Garantía Participativo - SGP, como Alternativa de Desarrollo Sostenible y Competitivo para Promover la Producción Orgánica en la Región Apurímac, considerando sus ecosistemas andinos que alberga diversidad biológica con potencial económico para reducir la pobreza rural y garantizar la seguridad alimentaria".

## LEY Nº 29196

LEY DE PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA O ECOLÓGICA

##### Artículo 1º.- Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por finalidad promover el desarrollo sostenible y competitivo de la producción orgánica o ecológica en el Perú.

##### Artículo 2º.- Objetivos específicos

Son objetivos específicos de la presente Ley:

a) Fomentar y promover la producción orgánica para contribuir con la superación de la pobreza, la seguridad alimentaria y la conservación de los ecosistemas y de la diversidad biológica.



# CONCLUSIONES

- ✓ La Ag. Familiar Sostenible AFS, da vida a la cuencas
- ✓ Las Familias Productoras todos los días brindan servicios Ecosistémicos
- ✓ Las Familias Productoras y la AFS contribuyen al logro de los ODS en el Perú y el mundo
- ✓ La AFS proporciona productos diversificados, contribuye a la salud y bienestar de las familias campesinas (mejora sus ingresos y condiciones de vida) y de los consumidores.
- ✓ La AFS es una estrategia eficaz para revertir la pobreza y afrontar el cambio climático.







# RETOS

- ✓ **Convertir a la Agricultura Familiar Sostenible en POLÍTICA PÚBLICA REAL nacional, regional y local, para revertir la pobreza rural y el cambio climático CON FINANCIAMIENTO TANGIBLE.**
- ✓ **Contar con un Sistema Nacional de Mercados Sostenibles, con negociaciones y precios justos, que dignifiquen al productor.**
- ✓ *Soñamos con el consumo masivo de productos sanos, a nivel local, regional y nacional (canales públicos y privados), mejorando los ingresos y condiciones de vidas de las familias productoras.*











# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



**GRACIAS**

